



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Documento de Revisión Sustantiva

Título del Proyecto:

Asistencia Técnica Electoral

Efectos Directos del MANUD:

2007-2011

3.0 Para el 2011 las hondureñas y los hondureños avanzan en el ejercicio de sus derechos y deberes en un Estado democrático capaz de diseñar e implementar políticas y acciones par la participación ciudadana, equidad, modernización del Estado, descentralización, y seguridad jurídica y ciudadanía.

2012-2016

Efecto 1:

Se han creado marcos legales e institucionales para la consolidación de la democracia participativa.

Efecto directo esperado del CP:

2007-2011

3. 1 Para el 2011 se habrá avanzado en la consolidación de un Estado Moderno caracterizado por una mejora en los niveles de transparencia y eficiencia, con políticas orientadas hacia la reducción de la Pobreza y el Logro de los ODM.

2012-2016

Se han creado marcos legales e institucionales para la consolidación de la democracia participativa.

Productos Esperados del CPAP

2007-2011

3.1.3 Capacidades fortalecidas del Estado para la reforma de la administración pública

2012-2016

Producto 2.1.1 La ciudadanía incorpora sus aportes e insumos, con enfoque de género, derechos humanos, generacional e interculturalidad, en procesos participativos de reforma legal e institucional relacionados con la democracia participativa en los niveles nacional, regional, departamental y local.

Asociado en la Implementación:

Tribunal Supremo Electoral

Partes Responsables:

Unidad de Implementación, PNUD/ USAID/TSE

Breve Descripción

La presente revisión sustantiva y financiera se realiza en el marco de la recomendación formulada por la Misión del Departamento de Asuntos Políticos y de la División de Asistencia Electoral de extender la asistencia técnica hasta diciembre de 2013. La recomendación de la Misión fue aceptada y transmitida por el Punto Focal para Asuntos Electorales.

En esta fase se realizarán las siguientes actividades:

- Asistencia técnica y seguimiento a la Reforma Legal / reglamentaria y readecuación de unidades operativas: Apoyo a propuesta de reformas a Ley Electoral / Reformas a la Ley Especial de Plebiscito y Referendo.
- Asistencia a la Promoción de la universalización de la educación cívico-política en niveles nacional y regional. Asistencia a la creación y desarrollo del Instituto de Capacitación y Formación Ciudadana. Campaña de valores democráticos.
- Asistencia a la promoción de mayor participación inclusiva de la población. Fortalecimiento de la Dirección de Participación Ciudadana y de sus unidades operativas. Conformación y puesta en funcionamiento de la "Red de Sociedad Civil para la Construcción de Ciudadanía".
- Efectiva gestión y seguimiento del Proyecto. Efectivo mantenimiento de recursos humanos, equipo y oficina del Proyecto.

El plan de trabajo y presupuesto octubre 2011-Septiembre 2012 fueron aprobados en la reunión de Junta de Proyecto realizada el 8 de noviembre de 2011. El presupuesto del proyecto se incrementa en US\$350,000 provenientes del Acuerdo entre USAID y el PNUD y de recursos propios del PNUD.

Período del Programa: 2007-2011
2012-2016

Componente del Programa (Plan Estratégico):
Fortalecimiento de las instituciones que gobiernan con apertura y rendición de cuentas.

Atlas Award ID: 00050266
Fecha de Inicio: Julio 2008
Fecha de Finalización: Diciembre 2012
Fecha del LPAC: 29 Junio 2008 (PREPAC)
Junta de Proyecto: 8 de noviembre de 2011
Arreglos de Implementación: NIM

Total recursos requeridos: USD1,772,572.75
Presupuesto anterior: USD1,335,556.59
Presupuesto revisado: USD1,685,556.59

Regular (PNUD): USD 184,934.91

- Otros:
 - USAID USD 300.000.00
 - Gobierno (TSE) USD 22,000.00
 - ASDI USD1,178,621.68
 - Recursos a movilizar USD 87,016.16

Contribuciones en especie:
TSE (Personal técnico, oficinas, servicios, vehículos, salas de reuniones, sala de prensa, gastos de instalación experto IT, entre otros.)

Aporte otros Proyectos: (UE) USD 98,658.79

Acordado por:

Enrique Ortíz Segueira, Magistrado Presidente TSE

Fecha:

Acordado por:

Luca Renda, Representante Residente, a.i. PNUD

Fecha:



ANÁLISIS DE SITUACIÓN

El Tribunal Supremo Electoral es una institución clave para la gobernabilidad democrática. La lectura de las evaluaciones y diagnósticos que han realizado varios organismos nacionales e internacionales desde 2005 coinciden en las necesidades del TSE y establecen al menos tres puntos clave: la naturaleza de las debilidades institucionales; la sustancial mejora en la administración de las elecciones generales 2009, y la necesidad de que la asistencia técnica al TSE incorpore, a mediano plazo, el fortalecimiento institucional que permita profundizar y hacer sostenible los cambios¹.

El TSE es una institución permanente que debe cumplir una función social orientada a fortalecer la gobernabilidad y la construcción de una ciudadanía activa y participativa. Debería estar preparado para interactuar en el ámbito de la educación, de los colegios profesionales, de los sindicatos, de los partidos políticos, etc. Las elecciones son un momento en el ejercicio de los derechos políticos, pero éstos son parte del conjunto indivisible de los derechos humanos. El TSE, como organismo estatal, autónomo e independiente, está llamado a construir las condiciones para el goce, ejercicio y exigibilidad por los titulares de los derechos políticos y otros derechos asociados. El sentido amplio y complejo de la ciudadanía activa y participativa no se agota en los derechos políticos, pero los incluye.

En el marco de la actual situación político-institucional, el TSE debe estar preparado para dirigir procesos de consulta ciudadana (plebiscito y referéndum, Decreto 135-2009): los Magistrados han impulsado **una revisión del marco legal y reglamentario**, así como la preparación de estructuras operativas específicas. Esto se suma a la **reforma integral de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas** propuesta por los Magistrados presentando un **Proyecto de Ley para la Participación Política y Electoral** a la Secretaría del Congreso.

En los últimos años, los organismos electorales han desarrollado en mayor o menor medida el concepto de "ciclo electoral", siendo éste el conjunto de actividades que deben desarrollarse antes, durante y después de procesos electorales, conformando precisamente un ciclo que tiene períodos de diferente intensidad, pero que no tiene fin. Este concepto, también ha sido trabajado y asumido por los organismos internacionales de asistencia técnica, que bregan por una mayor atención a los períodos de aprestamiento de los tribunales electorales que hagan menos invasiva la asistencia en la parte culminante del ciclo, o sea, las elecciones.

En el caso del Tribunal Supremo Electoral de Honduras (TSE), entre los últimos años (2008 - 2011) ha contado con el apoyo de varias cooperaciones que han logrado incidir en temas clave para la modernización institucional y el fortalecimiento y la democratización de la institución (ASDI, USAID, PNUD, JAPON). Producto de estas líneas de trabajo y muy especialmente de la disposición política y técnica de la actual magistratura, durante 2010 y 2011 el TSE trabajó reformas constitucionales, la socialización de las reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas y una readecuación interna que permitirá que sus unidades respondan a las necesidades que tiene el país de una institución electoral que progresivamente sea más fuerte, más creíble, más democrática y pueda ser el árbitro que la ciudadanía reclama para que su voluntad no sea violada.

Con el apoyo del Proyecto PNUD se han sentado las bases para la conformación de la Unidad de Comunicación y Prensa, la Dirección de Informática, la Oficina para la Equidad de Género y otras como la Unidad de asistencia a las personas con discapacidad que se fortaleció con el apoyo de IFES-USAID. Durante los años 2010 y 2011, con el concurso de técnicos especializados del Tribunal de Panamá y México, también se trazaron las bases para el Instituto de Capacitación y Formación Ciudadana y la Dirección de Participación Ciudadana, de la cual dependen oficinas que trabajan programas especiales (género, personas con discapacidades, jóvenes, afro-hondureños, etc.).

¹ Apoyo a Elecciones Primarias en Honduras, IFES, 2005; Evaluación del Programa de Asistencia Electoral, ASDI-OEA, 2003/2007; Electoral Needs Assessment Report, ONU, 2007; Technical Assessment IFES-USAID, 2008; Informe Mirador Electoral, 2009; Informe Hagamos Democracia-NDI, 2009; Informes Proyecto ATE, 2008 y 2009; Memorias TSE; Honduras 2008-2009, Desafíos Riesgos y Oportunidades, PAPEP, ASDI-PNUD.

ESTRATEGIA:

Más allá de la lista de apoyos puntuales que como cooperación y asistencia técnica se ha brindado, incluyendo los períodos electorales, el Proyecto de Asistencia Técnica Electoral del PNUD estima que el período desde octubre de 2011 hasta noviembre de 2012 es importante para consolidar algunos logros del organismo electoral y observar su impacto en las elecciones primarias. En los aspectos puntuales se requiere continuar fortaleciendo las capacidades del TSE para implementar su nuevo organigrama institucional y especialmente las unidades operativas vinculadas al Instituto de Capacitación y Formación Ciudadana y la Dirección de Participación Ciudadana: esto es darles contenido, apoyar los llamados a sus jefaturas e integración e iniciar el trabajo de construcción de la red social que acompañe al TSE en la construcción de una ciudadanía más activa y sin excluidos.

La propuesta técnica de esta fase se basa en la atención a las actividades de esta etapa del ciclo electoral, sin dejar de apoyar aquellas dirigidas a la eventual emergencia de una consulta popular. No obstante, se requerirá de una actualización a principios de 2012 para readecuar las actividades del Proyecto a las especificidades del año electoral.

La fase de trabajo prevista en esta propuesta coincide y se articula con el enfoque conceptual y las actividades de la asistencia contenida en el documento de Proyecto de Asistencia Técnica Electoral – PNUD – TSE y sus sucesivas revisiones sustantivas y financieras. El componente de asistencia electoral del Convenio AID-522-IO-11-00001 se concibe como una nueva fase del Proyecto actualmente vigente.

En coordinación con el Pleno de Magistrados se ha buscado la complementariedad entre las diferentes cooperaciones y asistencias técnicas especializadas. Por ello, el Proyecto ATE atenderá con especial **énfasis los siguientes aspectos:**

- a) **Seguimiento y apoyo a la reforma legal y reglamentaria;**
- b) **Asistencia técnica y acompañamiento a los proyectos de depuración del Censo y Cartografía:** la primera fase del proyecto ha sido desarrollada en articulación con la asistencia bilateral USAID-TSE. El Proyecto está a cargo de la extensión y del cierre de este aspecto de asistencia (hasta diciembre 2011);
- c) **Puesta en marcha del Instituto de Capacitación y Formación Ciudadana;**
- d) **Impulso a la consolidación de la Dirección de Participación Ciudadana;**
- e) **Conformación y puesta en funcionamiento de la Red de Sociedad Civil para la Construcción de Ciudadanía.**
- f) **Fondo de consultorías para temas emergentes** (imprevistos durante la discusión de la reforma electoral, posibles ejercicios de referéndum municipal/regional/nacional, entre otros).

RIESGOS Y OPORTUNIDADES:

Desde el inicio del año se continuaron realizando las negociaciones para consolidar la salida política a la crisis de junio de 2009. En efecto, la firma del Acuerdo de Cartagena el 22 de mayo abrió un conjunto de oportunidades para reconstruir la democracia hondureña, pero, al mismo tiempo, una serie de incertidumbres. El país reingresará a la OEA (1º de junio de 2011), el ex Presidente Zelaya regresó al país y la Resistencia participará en la contienda política a través de las elecciones de 2012/2013.

El contexto político en el cual se encuentra el proceso de discusión de las eventuales reformas electorales así como el extraordinario número de actores políticos que participarán al proceso electoral (sin precedentes en la historia hondureña) ponen desafíos importantes para la máxima institución electoral. La falta de reforma de puntos cruciales de la actual Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (por ejemplo relativamente al nombramiento de los agentes de mesas receptoras) podría poner el Tribunal en un contexto político nuevo con

herramientas viejas, donde la Institución misma tendría que desplegar nuevas capacidades organizacionales. Los principales riesgos identificados son:

- Que la convocatoria a un plebiscito precipite una situación en la que la atención a la emergencia prevalezca sobre la consolidación de las unidades;
- Que el Congreso no apruebe ninguna reforma y el TSE deba adecuarse a la nueva situación política electoral por la vía de los reglamentos;
- Que el Congreso apruebe una reforma de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas que debilite la posición del TSE;

En cuanto a las oportunidades, hay una especial disposición de los Magistrados para liderar los cambios previstos. A principio de 2011 se preparó y aprobó un nuevo organigrama que contiene muchas de las recomendaciones realizadas en los últimos años, hay nuevas unidades funcionando, se han realizado concursos internos y externos para jefaturas clave (Informática, Cartografía y Censo). El proceso de selección de las jefaturas del Instituto de Formación y Capacitación Ciudadana y de la Dirección de Participación Ciudadana están a un fase adelantada y se abre una nueva fase de acompañamiento de las nuevas jefaturas en un periodo de análisis y planificación del trabajo.

La socialización de la propuesta de reforma de ley ha tenido al menos dos claros impactos positivos que se mantienen en el TSE. Por un lado ha acercado el TSE a la ciudadanía, por el otro, la prolongada actividad ha preparado una masa crítica de funcionarios y funcionarias mejor capacitadas, más comprometidas, que han experimentado el contacto directo con los ciudadanos y que pueden dar un mayor impulso al trabajo del organismo.

ACUERDOS DE GESTION

El Proyecto continuará su ejecución aplicando la modalidad de ejecución nacional del PNUD (NIM) por el TSE. A este respecto aplicará los lineamientos y procedimientos de la Guía para Proyectos de Ejecución Nacional, que se encuentra adjunto y es parte de este documento.

Conforme a la normativa de PNUD en cada proyecto se debe instalar una Junta del Proyecto como la máxima instancia responsable de tomar las decisiones gerenciales y de dirigir al Gerente Coordinador del Proyecto cuando requiera de algún tipo de orientación, incluida la aprobación de revisiones presupuestarias. Los exámenes de garantía del Proyecto efectuados por este grupo se llevan a cabo según puntos de decisión designados durante el desarrollo del Proyecto o, según sea necesario, cuando así lo considere el Gerente o Coordinador del Proyecto. La Junta es consultada por el Gerente o Coordinador del Proyecto cuando se trata de tomar decisiones en caso que las tolerancias del Proyecto hayan sido excedidas. El mencionado grupo contempla las siguientes tres funciones generales:

- Ejecutivo: representa la tenencia del Proyecto y preside la Junta
- Proveedor Superior: individuo o grupo que representa los intereses de las partes que proporcionan financiamiento y/o asistencia técnica del proyecto. La principal función dentro de la Junta es proporcionar guía sobre la factibilidad técnica del proyecto, y
- Beneficiario Superior: individuo o grupo que representa los intereses de aquellos que serán los beneficiarios finales del proyecto. La función principal dentro de la Junta es garantizar el cumplimiento de los resultados del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios mismos.

Las principales responsabilidades de la Junta del Proyecto son:

- Aprobar el plan general del Proyecto;
- Tomar decisiones en los puntos de revisión definidos en el Plan Operativo Anual;
- Monitoreo del desarrollo del Proyecto: asegurarse que las actividades estén contextualizadas en la estrategia y objetivos del Proyecto;

- Aprobar las revisiones presupuestarias y sustanciales del Proyecto y abordar los problemas relativos a este a medida que el Gerente del Proyecto los informe;
- Aprobar los planes del Proyecto e informes técnicos y financieros de avances del mismo

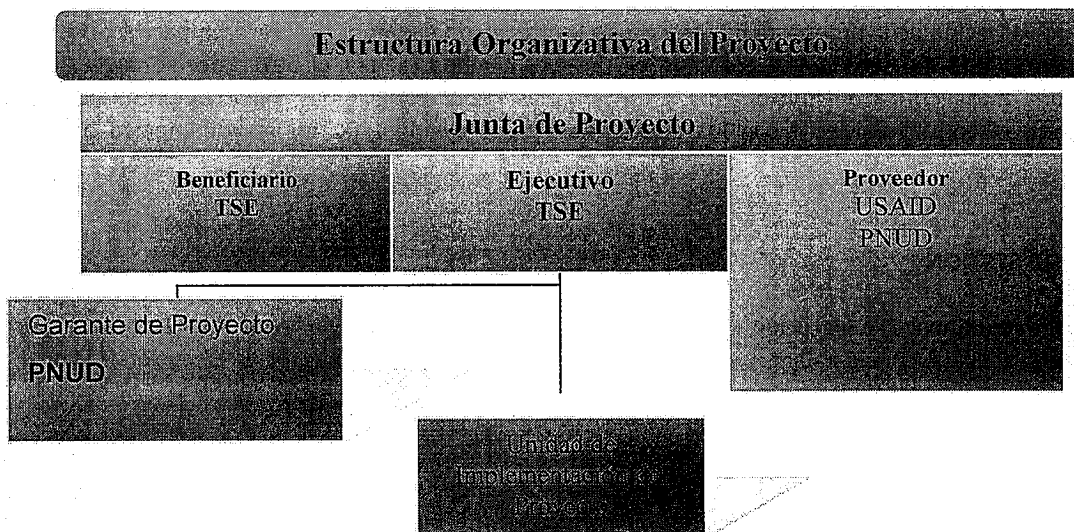
La Junta del Proyecto será integrada por los siguientes actores institucionales:

- el Tribunal Supremo Electoral de Honduras asumirá el rol del Ejecutivo
- USAID y PNUD asumirán el rol de proveedor
- TSE asumirá el rol de beneficiario

Esta Junta de Proyecto se reunirá de manera regular al final de cada semestre y de manera extraordinaria cuando el Ejecutivo la convoque.

Garante del Proyecto: el PNUD asignara un/a Oficial de Programa que apoyará a la Junta de Proyecto en la supervisión y monitoreo del Proyecto en forma objetiva e independiente.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO



La **Unidad de Implementación** del Proyecto será conformada por:

- Coordinador del Proyecto/Asesor Técnico Principal

Un profesional con quince años de experiencia en Procesos Electorales y coordinación de equipos interdisciplinarios. Deberá tener familiaridad con el contexto de la Región y en particular de Honduras. Deberá tener familiaridad con programas de cooperación internacional y poseerá cualidades demostradas para mantener intercambios regulares con los equipos técnicos de la cooperación internacional, cuerpo diplomático y funcionarios de alto nivel de las instituciones gubernamentales de Honduras.

- Oficial Electoral

Un profesional con experiencia en procesos electorales y con en el sistema de Naciones Unidas. Deberá apoyar el trabajo del/ de la Asesor/a Técnico/a Principal en lo que requiere el trabajo de apoyo al TSE, a la implementación de los proyectos. El oficial será también a cargo de apoyar el/la Coordinador/a en las actividades y

los intercambios con donantes, grupos técnico de trabajo, planificación de actividades y enlace con PNUD y con la sede (PNUD y EAD/DPA).

Personal Técnico Nacional:

- Asistente Técnico del ATP

El Asistente Técnico del Coordinador (a) será responsable de facilitar los enlaces institucionales y dar seguimiento integral a todas las actividades del proyecto, por tanto deberá conocer a profundidad el contexto político y electoral hondureño, y demostrar destrezas para manejarse en un ambiente de trabajo de alta demanda. Deberá poder demostrar imparcialidad, discreción y profesionalismo de modo que el proyecto no se vea expuesto o afectado por manifestaciones partidarias del Asistente.

- Asistente Administrativo/a y de Enlace

Este(a) asistente será responsable de la recepción de la oficina y del seguimiento a las llamadas, correspondencia y reuniones de los asesores. Además será responsable de la vinculación administrativa del proyecto con los diferentes departamentos de la oficina del PNUD para facilitar la ejecución presupuestal y los trámites necesarios para la oportuna ejecución de actividades. Por tanto deberá conocer a fondo el funcionamiento, trámites y requerimientos propios de los sistemas de administrativos del PNUD y poder atender varias tareas a la vez.

El proyecto contará con el personal administrativo necesario para la ejecución del Proyecto en cumplimiento de las regulaciones aplicables tanto bajo el sistema del PNUD como para satisfacer los requerimientos de los donantes. Además, como parte del personal temporal y con base en las necesidades específicas se considerará también la contratación de capacitadores, personal creativo tal como diseñadores gráficos, guionistas, facilitadores, etc.

Arreglos Administrativos Adicionales

El Asesor Técnico Principal y los asesores nacionales e internacionales operaran mayormente desde un espacio de oficina asignado al proyecto dentro de las instalaciones del TSE. Sin embargo, se establecerá también un espacio de oficina fuera de las instalaciones de estas instituciones para facilitar reuniones de coordinación internas o externas con otras instituciones y llevar a cabo talleres u otras actividades de capacitación. Esta oficina contará con una sala amplia de reuniones y estaciones de trabajo para el personal administrativo y consultores temporales.

Marco de monitoreo y Evaluación

El objetivo del monitoreo es dar seguimiento a las actividades y rastrear los resultados para determinar si la línea de ejecución diseñada es compatible y corresponde a los resultados esperados.

El monitoreo y la evaluación continua proporcionará la información necesaria para procurar los cambios en la estrategia de ejecución. Habrá un plan de trabajo anual e informes trimestrales y anuales de avance de ejecución. La frecuencia y los contenidos del Plan de Trabajo y el sistema de informes estarán basados en la matriz de resultados.

Dentro del ciclo anual

- Trimestralmente, una valoración de la calidad deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave
- Un registro de problemas será preparado en ATLAS y actualizado por el Coordinador del Proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.

- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Basado en la información anterior registrada en ATLAS, un Informe de Avance Trimestral será presentado por el Coordinador del Proyecto a la Junta de Proyectos a través del Garante del Proyecto, utilizando el formato estándar disponible.
- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.

Anualmente

Informe de Revisión Anual. Un informe de revisión anual sería preparado por el Coordinador del Proyecto y compartido con la Junta de Proyecto. Como un requerimiento mínimo, el Informe de Revisión anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del informe trimestral así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto.

Revisión Anual del Proyecto. Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y el Plan Anual (AWP) para el siguiente año. Esta revisión es impulsada por la Junta de Proyecto y puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.

Los productos específicos de cada fase se especifican en la siguiente matriz de ejecución:

Matriz de ejecución

Contenidos	Indicadores a evaluar
<p>FASE 1: Informe de evaluación correspondiente a los meses de Octubre – Diciembre 2011</p>	<p style="text-align: center;">Producto 1</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto de Reforma considerado por el Congreso con dictamen de la Comisión de Asuntos Electorales. ▪ No menos de 8 reuniones de discusión con grupos clave para la reforma ▪ El TSE cuenta con unidades operativas fortalecidas y conducidas por personal idóneo. ▪ Reglamentos a la legislación electoral preparados, aprobados y difundidos oportunamente. <p style="text-align: center;">Producto 2</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituto de Capacitación y Dirección de Participación Ciudadana iniciado funciones e incidiendo en el trabajo con la red de ONGs, instituciones educativas, la ciudadanía y los partidos políticos de cara a las elecciones primarias de 2012. (Véase producto 3) ▪ Recursos humanos seleccionados y plan de trabajo de ambos componentes aprobado por el pleno. ▪ Convenios interinstitucionales negociados y en proceso de firma. ▪ Currícula de capacitación articulada y al menos 4 contenidos de formación política y ciudadana estructurados.
<p>FASE 2: Informe de evaluación correspondiente a los meses de Enero – Marzo 2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El ICFC tiene un espacio físico, personal adecuado y comienza a funcionar. ▪ La Dirección de Participación Ciudadana y la Red tienen coherencia de misión y visión con el Instituto. ▪ Guiones metodológicos de capacitación elaborados y validados. ▪ Convenios de acompañamiento y asesoría redactados y en proceso de aprobación. ▪ Campaña en los medios de comunicación en valores democráticos <p style="text-align: center;">Producto 3</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Dirección de Participación ciudadana opera con actividades generales y específicas de inclusión para grupos prioritarios. ▪ Oficinas organizadas en al menos seis (6) regiones. ▪ Dirección con metodología, materiales y planificación de capacitación definidas. ▪ Red creada y operativa. ▪ Al menos dos (2) reuniones de presentación y coordinación con ONGs de la Red realizadas. ▪ Al menos tres (3) ONGs con cobertura regional capacitando ciudadanos/as
<p>FASE 3: Informe de evaluación correspondiente a los meses de Abril – Mayo 2012</p>	<p style="text-align: center;">Producto 4</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal técnico contratado para la implementación de las actividades previstas en el PRODOC ▪ El TSE, PNUD y USAID reciben Informes mensuales sobre la pertinencia y el avance de esta actividad.

Documentos adjuntos:

- POA, periodo octubre 2011 – mayo 2012
- Informe Avance Proyecto ATE 2011



Annual Work Plan

Honduras - Tegucigalpa

Award Id: 00050266

Award Title: Asistencia Técnica Electoral

Year: 2011

Report Date: 12/20/2011

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00062007	Asistencia Técnica Electoral	Educación Cívico-Política			HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	71300	Local Consultants	4,000.00
					HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	75100	Facilities & Administration	1,190.00
					HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	75700	Training, Workshops and Confer	3,000.00
					HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	72100	Contractual Services-Companies	10,000.00
				30/6/11	HON-Tribunal Suprem Electoral	04000	UNDP	75700	Training, Workshops and Confer	10,471.42
					HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	71200	International Consultants	12,500.00
					HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	75100	Facilities & Administration	2,008.33
					HON-Tribunal Suprem Electoral	04000	UNDP	71300	Local Consultants	35,240.06
					HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	71300	Local Consultants	16,190.47
					HON-Tribunal Suprem Electoral	04000	UNDP	71200	International Consultants	7,745.80
				HON-Tribunal Suprem Electoral	30071	HON-TSE	75100	Facilities & Administration	743.96	
				HON-Tribunal Suprem Electoral	04000	UNDP	71600	Travel	2,336.10	
				HON-Tribunal Suprem Electoral	30071	HON-TSE	71200	International Consultants	20,000.00	
				HON-Tribunal Suprem Electoral	30071	HON-TSE	71600	Travel	1,256.04	
				HON-Tribunal Suprem Electoral	04000	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	2,591.28	
				HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	75700	Training, Workshops and Confer	5,500.00	
				HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	71600	Travel	2,000.00	
				HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	75100	Facilities & Administration	910.00	
				HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	2,500.00	
				HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	71300	Local Consultants	3,000.00	
		HON-Tribunal Suprem Electoral	04000	UNDP	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	1,706.67			
		HON-Tribunal Suprem Electoral	04000	UNDP	74100	Professional Services	1,322.75			
		HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	73400	Rental & Maint of Other Equip	100.00			
		HON-Tribunal Suprem Electoral	04000	UNDP	71200	International Consultants	0.00			
		HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	75100	Facilities & Administration	712.83			
		HON-Tribunal Suprem Electoral	04000	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	1,671.74			
		HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	74500	Miscellaneous Expenses	1,500.00			
		HON-Tribunal Suprem Electoral	04000	UNDP	72400	Communic & Audio Visual Equip	1,222.72			
		HON-Tribunal Suprem Electoral	04000	UNDP	72800	Information Technology Equipm	566.64			
		HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	72400	Communic & Audio Visual Equip	200.00			



Annual Work Plan

Honduras - Tegucigalpa

Award Id: 00050266

Award Title: Asistencia Técnica Electoral

Year: 2011

Report Date: 12/20/2011

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
		Unidad Imp., Monitoreo y Se	1/1/08	30/6/11	HON-Tribunal Suprem Electoral	04000	UNDP	73100	Rental & Maintenance-Premises	1,617.24
					HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	73100	Rental & Maintenance-Premises	350.00
					HON-Tribunal Suprem Electoral	04000	UNDP	71600	Travel	1,965.69
					HON-Tribunal Suprem Electoral	04000	UNDP	71400	Contractual Services - Individ	16,344.74
					HON-Tribunal Suprem Electoral	04000	UNDP	73400	Rental & Maint of Other Equip	132.28
					HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	71400	Contractual Services - Individ	3,923.81
					HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	72500	Supplies	300.00
					HON-Tribunal Suprem Electoral	04000	UNDP	74400	Provisions & Write-offs	0.00
					HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	71300	Local Consultants	3,809.52
TOTAL										180,629.87
GRAND TOTAL										180,629.87



Annual Work Plan

Honduras - Tegucigalpa

Award Id: 00050266

Award Title: Asistencia Técnica Electoral

Year: 2012

Report Date: 12/20/2011

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00062007	Asistencia Técnica Electoral	Educación Cívico-Política			HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	75100	Facilities & Administration	5,600.27
						30000	USAID	72100	Contractual Services-Companies	49,074.77
						30000	USAID	75700	Training, Workshops and Confer	6,800.00
						30000	USAID	71300	Local Consultants	24,128.97
		Fortalecim Institucional TSE	30/6/11	HON-Tribunal Suprem Electoral	04000	UNDP	71200	International Consultants	0.00	
					30000	USAID	75100	Facilities & Administration	3,075.15	
					04000	UNDP	71300	Local Consultants	11,467.37	
					30000	USAID	71200	International Consultants	24,000.00	
		Promocion Participación		HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	71300	Local Consultants	19,930.70	
					30000	USAID	75700	Training, Workshops and Confer	20,500.00	
					30000	USAID	71600	Travel	10,800.00	
					30000	USAID	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	8,210.28	
		Unidad Imp., Monitoreo y Se	1/1/08	HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	71300	Local Consultants	17,000.00	
					30000	USAID	75100	Facilities & Administration	3,955.72	
					30000	USAID	71300	Local Consultants	13,809.53	
30000	USAID				71200	International Consultants	18,700.11			
04000	UNDP				71600	Travel	0.00			
04000	UNDP				71200	International Consultants	32,161.89			
04000	UNDP				72400	Communic & Audio Visual Equip	500.00			
		HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	75100	Facilities & Administration	2,173.87			
			04000	UNDP	71600	Travel	11,000.00			
			30000	USAID	74500	Miscellaneous Expenses	350.00			
			04000	UNDP	71400	Contractual Services - Individ	349.69			
			04000	UNDP	73400	Rental & Maint of Other Equip	300.00			
			04000	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	1,797.89			
			30000	USAID	71600	Travel	1,348.07			
			04000	UNDP	71300	Local Consultants	1,039.67			
		HON-Tribunal Suprem Electoral	04000	UNDP	72500	Supplies	633.49			
			04000	UNDP	73100	Rental & Maintenance-Premises	750.00			
		HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	71200	International Consultants	0.00			



Annual Work Plan

Honduras - Tegucigalpa

Award Id: 00050266

Award Title: Asistencia Técnica Electoral

Year: 2012

Report Date: 12/20/2011

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
		Unidad Imp., Monitoreo y Se	1/1/08	30/6/11	HON-Tribunal Suprem Electoral	04000	UNDP	71200	International Consultants	0.00
					HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	72500	Supplies	657.61
					HON-Tribunal Suprem Electoral	30000	USAID	71400	Contractual Services - Individ	6,189.99
TOTAL										276,305.04
GRAND TOTAL										276,305.04

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
Proyecto Asistencia Técnica Electoral 00062007
Octubre - Diciembre 2011

Productos Esperados Línea Base, indicadores y metas	Actividades Planificadas <i>Listar actividades de producto y acciones asociadas</i>	Cronograma				Presupuesto Estimado octubre - diciembre 2011										
		T1		T2 T3 T4		Fondos										
				X		Fondos USAID	Fondos TRAC	Fondos UE	Total Presupuesto							
Producto 1: Asistencia técnica y seguimiento a la Reforma Legal / reglamentaria y readecuación de unidades operativas: Línea Base: Indicadores: 1. Proyecto de Reforma considerado por el Congreso con dictamen de la Comisión de Asuntos Electorales. 2. No menos de 8 reuniones de discusión con grupos clave para la reforma 3. El TSE cuenta con unidades operativas fortalecidas y conducidas por personal idóneo. 4. Reglamentos a la legislación electoral preparados, aprobados y difundidos oportunamente. Metas:	1.1 Apoyo a propuesta de reformas a Ley Electoral / reformas a la Ley Especial de Plebiscito y Referendo. Actividades Acciones: 1.1.1 Acompañamiento de expertos a la mesa técnica de juristas que integre el TSE y la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso de la República. Proceso a solicitud del TSE (para LEOP y Plebiscito y Referendo y sus reglamentos). 1.1.2. Acompañamiento a grupos de discusión incluyendo la sociedad civil 1.1.3. Apoyo a la preparación de las unidades operativas para readecuarse a la reforma 1.1.4. Asistencia a la preparación de la readecuación operativa, censo, cartografía y comunicación				X											
									12,500.00	0.00	0.00	0.00				12,500.00
									0.00	0.00	0.00	0.00				0.00
									0.00	0.00	0.00	0.00				0.00
									0.00	0.00	0.00	0.00				0.00
									0.00	0.00	0.00	0.00				0.00
									16,190.47	0.00	0.00	0.00				16,190.47
									2,008.33	0.00	0.00	0.00				2,008.33
									30,698.80	0.00	0.00	0.00				30,698.80
									30,698.80	0.00	0.00	0.00				30,698.80
									30,698.80	0.00	0.00	0.00				30,698.80
Producto 2: Asistencia a la Promoción de la universalización de la educación cívico-política en niveles nacional y regional. Línea Base: Indicadores: Instituto de Capacitación y Dirección de Participación Ciudadana iniciado funciones e incluido en el trabajo con la red de ONGs, instituciones educativas, la ciudadanía y los partidos políticos de cara a las elecciones primarias de 2012. (Véase producto 3) 1. Recursos humanos seleccionados y plan de trabajo de ambos componentes aprobado por el pleno. 2. Convenios internacionales negociados y en proceso de firma. 3. Currícula de capacitación articulada y al menos 4 contenidos de formación política y ciudadana estructurados. 4. El ICFC tiene un espacio físico, personal adecuado y comienza a funcionar.	2.1 Asistencia a la creación y desarrollo del Instituto de Capacitación y Formación Ciudadana y su interacción filosófica y práctica con la Dirección de Participación y la Red Social Acciones: 2.1.1 Acompañamiento/asesoría a formulación de planes, programas y convenios con otros organismos del Estado (Ministerio asuntos indígenas, Ministerio de Educación, universidades, organizaciones de la sociedad civil, etc.). 2.1.2 Preparación de guiones metodológicos de capacitación				X											
									4,000.00	0.00	0.00	0.00				4,000.00
									3,000.00	0.00	0.00	0.00				3,000.00
									490.00	0.00	0.00	0.00				490.00
									7,490.00	0.00	0.00	0.00				7,490.00
									7,490.00	0.00	0.00	0.00				7,490.00

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
 Proyecto Asistencia Técnica Electoral 00062007
 Octubre - Diciembre 2011

Productos Esperados Línea Base, indicadores y metas	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto Estimado octubre - diciembre 2011				Total Presupuesto				
		T1	T2	T3	T4		Fondos USAID	Fondos TRAC	Fondos UE	Total					
												Fondos			
												Fondos			
5. La Dirección de Participación Ciudadana y la Red tienen coherencia de misión y visión con el Instituto	2.2 Campaña de valores democráticos.														
6. Guiones metodológicos de capacitación elaborados y validados.	Acciones:			X											
7. Convenios de acompañamiento y asesoría redactados y en proceso de aprobación	2.2.1 Campaña de medios a nivel nacional.						10,000.00	0.00	0.00					10,000.00	
8.- Campaña en los medios de comunicación en valores democráticos	2.2.2. Preparación de materiales específicos derivados para pueblos indígenas propios de Honduras.						700.00	0.00	0.00					700.00	
Metas:	2.2.3 Difusión de impresos y cuñas radiales.						10,700.00	0.00	0.00					10,700.00	
	SUBTOTAL						13,400.00	0.00	0.00					13,400.00	
Producto 3: Asistencia a la promoción de mayor participación inclusiva de la población.	3.1 Fortalecimiento de la Dirección de Participación Ciudadana y de las unidades operativas de género, discapacitados, partidos políticos, jóvenes y pueblos indígenas y afro hondureños, Organizaciones políticas y sociales.														
Línea Base:	Acciones:			X											
Indicadores:	3.1.1 Asesoría técnica para fortalecimiento y desarrollo.						4,000.00	0.00	0.00					4,000.00	
1. La Dirección de Participación Ciudadana opera con actividades generales y específicas de inclusión para grupos prioritarios.	3.1.2. Asesorías Nacionales						1,000.00	0.00	0.00					1,000.00	
2. Oficinas organizadas en al menos seis (6) regiones.	3.1.3. Preparación de la estructura de despliegue nacional y Descentralización de las Oficinas del TSE														
3. Dirección con metodología, materiales y planificación de capacitación definidas.	3.1.4 Desarrollo de capacitaciones y preparación de materiales.						1,000.00	0.00	0.00					1,000.00	
4. Red creada y operativa.							490.00	0.00	0.00					490.00	
5. Al menos dos (2) reuniones de presentación y coordinación con ONGs de la Red realizadas.							7,490.00	0.00	0.00					7,490.00	
6. Al menos tres (3) ONGs con cobertura regional capacitando ciudadanos/as.				X											
Metas:	3.2 Conformación y puesta en funcionamiento de la "Red Nacional Para La Construcción y Promoción de Ciudadanía".														
	Acciones:														
	3.2.1.Creación de Red de Sociedad Civil.						1,500.00	0.00	0.00					1,500.00	
	3.2.2.Presentación a ONGs.														
	3.2.3. Validación in situ de capacitaciones (viajes al interior).						1,000.00	0.00	0.00					1,000.00	
	3.2.4. Capacitación a participantes.						3,000.00	0.00	0.00					3,000.00	
							1,500.00	0.00	0.00					1,500.00	
	SUBTOTAL						7,490.00	0.00	0.00					7,490.00	

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
Proyecto Asistencia Técnica Electoral 00062007
2012

Productos Esperados Línea Base, indicadores y metas	Actividades Planificadas	Cronograma			Presupuesto Estimado enero - septiembre 2012				
		T1	T2	T3 T4	Fondos USAID	Fondos TRAC	Fondos UE	Fondos a Movilizar	Total Presupuesto
<p>Producto 1: Asistencia técnica y seguimiento a la Reforma Legal / reglamentaria y readecuación de unidades operativas:</p> <p>Línea Base: Indicadores: 1. Proyecto de Reforma considerado por el Congreso con dictamen de la Comisión de Asuntos Electorales.</p> <p>2. No menos de 8 reuniones de discusión con grupos clave para la reforma</p> <p>3. El TSE cuenta con unidades operativas fortalecidas y conducidas por personal idóneo.</p> <p>4. Reglamentos a la legislación electoral preparados, aprobados y difundidos oportunamente.</p> <p>Metas:</p>	<p>Listar actividades de producto y acciones asociadas</p> <p>1.1 Apoyo a propuesta de reformas a Ley Electoral / Referendo. Actividades</p> <p>Acciones: 1.1.1 Acompañamiento de expertos a la mesa técnica de juristas que integre el TSE y la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso de la República. Proceso a solicitud del TSE (para LEOP y Plebiscito y Referendo y sus reglamentos).</p> <p>1.1.2. Acompañamiento a grupos de discusión incluyendo la sociedad civil</p> <p>1.1.3. Apoyo a la preparación de las unidades operativas para readecuarse a la reforma</p> <p>1.1.4. Asistencia a la preparación de la readecuación operativa, censo, cartografía y comunicación</p>	X	X	X	0.00	1,229.44	0.00	8,600.07	9,829.51
	Expertos Internacionales								
	Pasajes y viáticos				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Seminarios y reuniones de trabajo				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Viáticos Nacionales				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Consultorías externas para evaluación institucional y preparación de manuales				40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
	4 Asesores Nacionales				3,930.70	1,467.37	0.00	0.00	5,398.07
	GMS				3,075.15	0.00	0.00	0.00	3,075.15
	Actividad				47,005.85	2,696.81	0.00	8,600.07	58,302.73
	Subtotal				77,005.85	2,696.81	0.00	8,600.07	88,302.73
<p>Producto 2: Asistencia a la Promoción de la universalización de la educación cívico-política en niveles nacional y regional.</p> <p>Línea Base: Indicadores: Instituto de Capacitación y Dirección de Participación Ciudadana iniciado funciones e incidiendo en el trabajo con la red de ONGs, instituciones educativas, la ciudadanía y los partidos políticos de cara a las elecciones primarias de 2012. (Véase producto 3)</p> <p>1. Recursos humanos seleccionados y plan de trabajo de ambos componentes aprobado por el pleno.</p> <p>2. Convenios interinstitucionales negociados y en proceso de firma.</p> <p>3. Currícula de capacitación articulada y al menos 4 contenidos de formación política y ciudadana estructurados.</p> <p>4. El ICFC tiene un espacio físico, personal adecuado y comienza a funcionar.</p>	<p>2.1 Asistencia a la creación y desarrollo del Instituto de Capacitación y Formación ciudadana y su interacción filosófica y práctica con la Dirección de Participación y la Red Social</p> <p>Acciones: 2.1.1 Acompañamiento/asesoría a formulación de planes, programas y convenios con otros organismos del Estado (Ministerio asuntos indígenas, Ministerio de Educación, universidades, organizaciones de la sociedad civil, etc.).</p> <p>2.1.2. Preparación de guiones metodológicos de capacitación</p>	X	X	X					
	Consultores nacionales para mallla curricular, planes y módulos de capacitación				24,128.97	0.00	0.00	0.00	24,128.97
	Seminarios Nacionales				6,800.00	0.00	0.00	0.00	6,800.00
	GMS				2,165.03	0.00	0.00	0.00	2,165.03
	Actividad				33,094.00	0.00	0.00	0.00	33,094.00

